



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 02Área de Gestión de la  
Educación Básica Alternativa  
y Técnico Productiva

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Lima, 12 de diciembre de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00186-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBATP**

Sr(a).

Director(a) de los Centros de Educación Técnica Productiva públicos y de convenio  
Presente.-

**Asunto:** CRONOGRAMA DE CEREMONIAS DE TITULACION DE CETPRO PUBLICOS  
Y CONVENIO.

**Referencia:** RVM N° 188-2020-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que, el área de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, ha programado la Ceremonia de Titulación de egresados de CETPRO Público y de convenio, actividad que permitirá la inserción y empleabilidad en mejores condiciones de los egresados de CETPRO.

Por lo que mi despacho ha programado un cronograma para la atención del proceso de titulación de los CETPRO Públicos y de convenio, la misma que se detalla en el cuadro adjunto:

Nº	CETPRO	FECHA DE TITULACION
1	SANTO DOMINGO SAVIO	23/12/2025
2	NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES	30/12/2025
3	SAN MARTIN DE PORRES	30/12/2025
4	PERU	29/12/2025
5	VILLA DEL NORTE	30/12/2025
6	SAN MARCOS	29/12/2025
7	PROMAE CONDEVILLA	23/01/2026
8	LOS LIBERTADORES	30/01/2026
9	ROSA DE AMERICA	16/01/2026
10	SANTA MARIA MAZZARELLO	27/02/2026
11	PROMAE RIMAC	23/01/2026

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

*Firmado digitalmente*  
**VIOLETA HUATUCO SOTO**  
Directora  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 - Rímac

(VAURTECHOC)  
CC:

EXPEDIENTE: AGEBATP2025-INT-1158150 CLAVE: AF5A64

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[www.ugel02.gob.pe](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_14/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_14/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_14/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

